

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Union Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demas paises	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 17. APARTADO DE CORREOS 87

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de apócrifos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros o de empresa	6 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem de avisos	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

ACADEMIA CÍVICO -- MILITAR

Doctor Creus S. Granada

Director: D. Alfonso de la Cámara Ldo. en Ciencias Físico-Matemáticas

En este centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre para los alumnos que han de cursar la segunda enseñanza incorporada al Instituto.
Los resultados obtenidos en el curso anterior por los alumnos oficiales de 2.ª enseñanza son los siguientes: sobresalientes 24; notables 17; buenos 19; aprobados 19; suspensos 0.
En los exámenes de alumnos libres tanto de Universidad como de Instituto, que con los anteriores han pasado de 100, no ha habido ni una nota de suspenso.
Con objeto de que los estudios de segunda enseñanza puedan ser para los escolares un aprovechamiento que requieran, hay primera enseñanza y clase especial de párvulos donde se enseña por los procedimientos que la moderna Pedagogía recomienda.
Los alumnos pueden ser: internos, medio-pensionistas o externos.
Todos los profesores tanto de Facultad como de segunda y primera enseñanza poseen los títulos que acreditan su suficiencia.
Hay reglamentos. Horas para ver al director: 10 a 12 mañana, 4 a 6 tarde.

HACIA ATRÁS.

Ni la titánica lucha sostenida en los comienzos del siglo, en defensa de la independencia patria; ni la reconstitución nacional, llevada a cabo bajo el fuego incesante de las baterías del ejército invasor, por los hombres que en Cádiz promulgaron las bases de una España nueva; ni el triunfo de la libertad en el año 20, ni la victoria del espíritu liberal sobre el carlismo en los años del 30 al 40, ni las penalidades sufridas por nuestros padres en defensa de la democracia, ni el triunfo de ésta en el foco luminoso de la Revolución de Septiembre, ni el continuo batallar, más tarde, por la conquista de las escasas y deficientes leyes liberales de que estamos en posesión, han servido para detener el retroceso que se advierte hacia tiempos por todos relegados al olvido.
De nada han servido a detenernos en esta marcha retrospectiva, los alertas lanzados por la prensa eminentemente democrática; si, en cambio, la han favorecido los alardes de poder de que hacen ostentación los representantes de la reaccionaria España de otros días. La impresión del momento lleva a las fuerzas que hasta ahora alardeaban de defensores de la libertad, por el camino de la reacción, como mañana, si un suceso cualquiera la hiciera impracticable retrocederían espantadas y temerías otra vez el de la libertad con la misma pasión y entusiasmo.

Esto demuestra que la mayoría de los españoles no tiene fe en el triunfo de sus ideales o que la hipótesis y conveniencia han llegado a tal límite que, a sabiendas de que cometemos un crimen de lesa patria, no queremos ayudar al avance del progreso y salvar al país de la caída que deben evitar cuantos aman la libertad segura de hacer una buena obra.

El sabio, sin arredrarle la lucha; el ilustrado, dejando a parte su bienestar momentáneo en beneficio de la totalidad; el ignorante, procurando comprender el bien que le reportaría dadas estas preponderancias de la reacción, cuyos progresos lamentan; y todos, en una palabra, coadyuvando a no detener el progreso, que progresar es no retroceder, deben ponerse al lado de la libertad para salvar las ideas democráticas, a tanta costa inculcadas en el espíritu de nuestro pueblo.

Hay que dejar a un lado esa como da manera de ser algo sin arriesgar nada, hay que estudiar los sucesos que más afectan a la vida nacional y llenos de fe no consentir en el retroceso, porque retroceder es morir y un pueblo muerto está a merced del azar.

Pocos ejemplares quedan en España que, como el del Quijote, persigan un fin único, aun cuando se les señale como locos, los más son como el escudero, sólo atentos al mejor personal más que a la constante defensa de una idea; son, en su casi totalidad, los que faltos de fe y valor, hacen un caso omiso de la política y se inclinan de un lado para otro, según ven las probabilidades de triunfo en las fuerzas que combaten desde los campos extremos, sin que sus miras egoístas les permitan ver que el paso a la reacción es la caída de la nación

y a salvarla de esta caída deben concurrir cuantos amen la libertad para hacer un edificio estable y ahuyentar las negruras que envanece al ambiente nacional.

Los prisioneros españoles de Filipinas

Con referencia a la entrevista celebrada en Jarrail por los delegados del general Jaramillo con el presidente Aguinaldo, escribe *Le Temps* su corresponsal en Manila, con fecha 5 de Agosto último:

«La entrevista tuvo algo de sensacional, porque desde que estalló la insurrección de 1898, era la primera vez que los representantes de España se avistaban con los rebeldes.

En la comida, relativamente sumptuosa, con que los obsequió el Sr. Paterno—abogado y vicepresidente del Congreso filipino—tuvo el buen gusto de declarar que sus compatriotas, aunque separados para siempre del reino de España, conservaban hacia él un afecto filial y el respeto que se deba a su glorioso pasado; y añadió que como prueba de sus sentimientos y por orden del presidente Aguinaldo, éste había otorgado la libertad absoluta y sin restricciones de ningún género y sin rescate alguno, a todos los enfermos y a todos los funcionarios civiles españoles, quienes con toda clase de facilidades y en las mejores condiciones posibles, serían conducidos a los puertos más próximos.

Sucedió a la comida un baile que duró hasta la madrugada, y los delegados del general Jaramillo pudieron convencerse, por la animación que reinó en él, que el estado mayor de Aguinaldo, sus partidarios y las señoras de éstos, no han perdido, ni su fe en la libertad, ni la esperanza de que un día los americanos, mejor aconsejados, concluirían por concederles el derecho de gobernarse como mejor les plazca.

«Los Sres. D. León Guerrero, don Ambrosio Flores y D. Alberto Borroto—añade la carta—han recibido órdenes de confidencia en seguida con la comisión española para resolver la cuestión de que sean puestos en libertad los cuatro o cinco mil prisioneros que se hallan aún en poder de Aguinaldo. Este tiene gran interés en desembarazarse de tan pesada carga; desea mostrarse generoso con sus antiguos gobernantes, y se presentará, todos aquí estamos convencidos de ello, a todas las combinaciones que puedan devolver lo más pronto posible a sus familias a estos infortunados.

«Es esto sumamente urgente, pues el beriberi, esa terrible enfermedad que causa tantos estragos, en la Polinesia, hace estragos en ellos desde hace algunos días.

Con mucho gusto recibimos todas las manifestaciones de simpatía y de buen recuerdo de Aguinaldo y sus amigos. Con especial satisfacción registramos hoy esas noticias de buenas disposiciones en favor de la inmediata liberación de todos los prisioneros españoles.

Pero la capa no parece. Este es un asunto lleno de espumas y cosas incomprensibles. Mientras particularmente, y por medio de los extranjeros nos llegan las manifestaciones más espontáneas (al pa-

recer) de las buenas disposiciones de los filipinos, ni éstas llegan a realizarse ni se confirman en la esfera oficial.

Hoy mismo son pesimistas las noticias que nos comunica nuestro redactor corresponsal en la Corte respecto de los prisioneros españoles en Filipinas.

Nadie entiende qué es lo que puede haber por dentro de este asunto, ni lo que se proponen los filipinos con manifestaciones tan diversas y encontradas.

«No sería mejor que hicieran con franqueza? Todo es preferible al empleo de procedimientos diplomáticos tan inocentes como pueriles, por no calificarlos de otra manera.

LA FERIA DE ORGIVA

—Desde los tiempos patriarcales de Jacob, y mucho antes de tomar cada hijo de N.º los animales que le correspondieron del Arca milagrosa, los hombres se reunieron siempre para comprar, vender, cambiar y negociar sus riquezas semovientes, buscando para ello lugares fáciles y de la mayor comodidad; así se establecieron las ferias.

Como se ve, estas concurrencias resultan la cosa más natural del mundo, y tan antiguas como él, sin que tengan que adivinarse de su creación la filosofía y la política; por eso me gustan tanto las ferias, sobre todo, la de mi pueblo, la feria de Orgiva.

Como mi pueblo es el primero de la Alpujarra, por todos estos, también es el que inaugura y abre la puerta a las ferias alpujarras. Antes no tenía más que abrir la puerta a Ugijar, la gran feria de la comarca; y nos iba muy bien; porque lejos de estorbarnos, nos protegían.

Pero después dijo el Padri: ¿y por qué, yo, que presido al rico y pintoresco valle de Lecín, no he de tener una feria? y ensayó, anticipándose a nosotros, la concurrencia, y... fracasó. Después Albujón, seducido por su bonito puerto de mar, por sus malogradas riquezas virreinales, que la hacían, la antigua Corinto, de la Alpujarra, con sus tonos de ciudad libre y su capitalidad, también se echó a una feria, donde podían concurrir hasta los productos del vecino contingente africano; y también fracasó. Por último, Cádiz, la morisca, se vio a orilla de la gran rambla; reclinado un poco su buen caserío sobre la alta Sierra, desde donde le brindaban frutos exquisitos y excelentes ganados, los Bérchulas, Timar y Lobras, Macina-Bombarón, Valor, Nárta y hasta el mismo Ugijar, y se dijo: pues señor, tenemos medios sobrados para intentar una feria, y como viene justamente en la época de aquella opulenta recolección que hemos perdido por la flojera, tal vez la concurrencia remunerará algo la pérdida. Y dicho y hecho; la feria de Cádiz en tres años ha resultado una verdadera vña para la antigua corte de Aben Abó. Pero es el caso, que coincidiendo la feria de Cádiz con la de Orgiva, esta perdía mucho de su importancia, y se recurrió al gobierno para que hiciera mudar la fecha de aquella; mas como los vientos que corrían son favorables a las democracias y el modernismo, en que estos vientos se hayan llevado como pajás nuestras remotas colonias, asediado miles de nuestros hijos y abatido la gloriosa bandera española, a pesar de nuestra antigüedad y grandeza, nos hemos visto obligados por la fuerza de la ley a variar la fecha de nuestra feria a los días 29 y 30 del presente y el 1.º de Octubre.

Y luego dicen que es arcaico el gobierno del Sr. Silvestre.

Este, sin embargo, que parece una humillación a nuestro carácter y preponderancia política, y una quiebra para el negocio, resulta estímulo vivísimo al amor propio que sentimos muy hondamente los orgiveños, y nos inspira la inmodestia de darnos a conocer tal como nos ha hecho Dios.

Entre los múltiples fines, todos de ellosos y felices, que se propuso la Divina Providencia al demarcar los contornos sorprendentes de la villa de Orgiva, fue uno de los principales, no dejarnos que desear a todas las exigencias de una feria.

Aquí se goza de tan benigna temperatura, que todos los feriantes pueden dormir al aire libre, sin temor de constiparse, y sin miedo de que pueda faltarles ni un céntimo, ni una cabeza de ganado, puesto que una policía *ad hoc*, va por sus intereses; los ganados encontrarán en todas partes forraje hecho y abundante sin grandes desembolsos; el ayuntamiento, posido de patrióticos desasos, y muy levantadas miras, sino da por las mañanas chocolate con buñuelos a nuestros favorecedores, porque paga puntualmente a todo el mundo, incluso los maestros de escuela, que por verles la cara se puede venir este año a la feria de Orgiva, y no quedan (al Ayuntamiento) esos fondos que las malas administraciones reservan siempre para galguetas, en cambio se propone proveer a todo el mundo, no explotando a nadie y mantener el orden más perfecto en los días de feria.

La insignie y novísima asociación de los hermanos de la Caridad, más grande cuanto más se la quiera abar, dispone de una hermosísima orquesta, que amenizará la espléndida rifa que las hijas del Sacratísimo Corazón de Jesús preparan para su culto, y al mismo tiempo no dejará de asistir a las diversiones públicas que los galantes jóvenes de la población disponen con el gusto que acostumbra, porque los hermanos de la Caridad, así como no se cansan de socorrer enfermos pobres, tampoco se cansan de fumar; parece que han recibido de Dios el don de la perseverancia. Los hombres que no busquen el fin material de la feria, les que nada tengan que comprar, vender, ni cambiar, los hombres soñadores, encontrarán la realidad de sus sueños en la variedad infinita de mujeres bellas y sumamente graciosas, que verán aquí en todas las esferas sociales.

La feria de Orgiva ofrece este año, según tenemos entendido, la particularidad de asistir a ella nuestro eloquente y querido diputado, a Cortes el Sr. España Lledó, que según parece vendrá con D. Antonio Pérez, cuya energía moral, reconocida por sus adversarios, verá el diputado impreso en todos los ramos de la Administración.

Por consiguiente, el que no venga a la feria de Orgiva este año, es porque no le gustan las temperaturas placidas, los sueños orientales, las armonías, las fías, las mujeres hermosas, la política levantada y la perfecta administración.

Venid a gozar de todo esto, antes que lleguen los días tremendos que la fatalidad guarda a la Nación española.

Zimmerman
Orgiva 17 Septiembre 1899.

Granada al día

Comision provincial

En las dos últimas sesiones que ha celebrado dicha corporación, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente al Gobernador en el expediente de arbitrios extraordinarios enviado por el municipio de Fargue.

Que preste servicio en la sección de medicina el practicante de farmacia del hospital de San Juan de Dios, don Julio Cano.

Anunciar oposiciones para proveer dos plazas de practicantes de farmacia y cuatro de medicina con destino al hospital de San Juan de Dios.

Abonar al contratista del contingente el tanto por ciento que la parte le corresponde de la liquidación que se practique resulte que ha ingresado la cantidad que se estipuló.

Elevar al ministro un expediente

instruido a instancia del médico de la comisión mixta, don Victoriano González, el cual reclama ciertas cantidades.

Dar permiso para contraer matrimonio a las expósitas Sarafina Barceló y Paula de la Santísima Trinidad.

Significar al superior del convento de jesuitas que adopta medidas para evitar sean ensuciadas las aguas destinadas al hospicio.

Devolver a los ayuntamientos de Murtas y Torvizcón los repartos vecinales por no estar bien formados.

Que se adquiera rastrojo por la cantidad de 300 pesetas con destino al departamento de dementes.

Emitir informe favorable en el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Orgiva.

Conceder licencia de 20 días al empleado en secretaría don Sergio Quintana y de 30 al copista de San Lázaro don José Añiz Fernández.

Aprobar los precios medios para el racionado de los establecimientos de beneficencia, a razón de 75 céntimos de peseta las del hospital de San Juan de Dios, 99 las de San Lázaro, 60 el de dementes, 1.03 las de la casa de expósitos y 0.42 las de la casa de huérfanos.

Aprobar las cuentas de bagajes que ha presentado el contratista del catión de Pinos Puente por los meses de Marzo a Agosto últimos.

Quedarse en el hospicio Rosa Rodríguez García y Dolores Morillas, Román.

Adquirir farfolla para la casa de expósitos y jergones con destino a la misma, a la de huérfanos y al hospital de dementes.

Que se aplique al cupo del actual año económico la cantidad ingresada demás por el alcalde de Benarrán.

Decir al Gobernador que se le haga del conocimiento de un excedente incoado por don Santiago Gómez Cobo.

Y reclamar del juez de instrucción del distrito del Sagrario el expediente que sirvió para el ingreso en el hospital de dementes de Antonio García Sánchez.

Habiendo fallecido el Jefe municipal de Sotobaña D. Antonio Suárez Mendigorría, el presidente de la Audiencia ha ordenado al Juez de Instrucción de Motril que forme y envíe ternas para hacer nombramiento.

En los días 21 al 25 del actual, de cinco a siete de la tarde pueda hacerse la matrícula para el curso de 1899 a 900 en la escuela provincial de Bellas Artes de esta ciudad, situada en el local que ocupó la iglesia de San Felipe.

Han correspondido décimas en el sorteo celebrado por la Comisión mixta de reclutamiento a los pueblos de Gójar, Baos de Guadix, Charchas, Esfiana, Gorata, Huéneja, Lúgros, Gobernador, Daifontes, Compotéjar, Chauchina, Acequias, Bubián, Cañar, Caratunas, Cozujar, Izbor, Pampañeira y Macina Tadel.

Ha tomado posesión de su cargo el agente recaudador del plazo voluntario de contribución de la zona de Huéscar D. Manuel Portillo.

Están expuestos al público los repartos de consumos en Huélagos y Puebla D. Fadrius y el de cédula personal en Benamareal.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

Arbitrariedad y escándalo.—El delegado en la Puebla.

Continúa en la Puebla D. Fadrique dándose el escándalo de que un delegado del Gobernador, con todo el aparato de la autoridad digna de mejor empleo, se dedique a buscar preboste en la administración municipal rebucando en la documentación de diez años a la fecha, para quitar al actual ayuntamiento que tomó posesión en primero de Julio y que no es culpable de otra falta que la de no haber logrado meracer la confianza ni sabido caer en el agrado del presunto representante en Cortes de aquel distrito.

Dícese que ya ha terminado sus tareas oficiales, estando ahora dedicado a hacer alarde, no de la legalidad de su objeto ni de la justicia de su proceder, sino de la influencia de que gozan sus protectores, los cuales, según él dice, harán con razón o sin ella que el ayuntamiento de la Puebla se suspenda y destituya.

Con estas arrogancias, que en cualquier país regularmente organizado se castigarían con un proceso, se propone adquirir cierto prestigio sobre los ignorantes y reclutar algún personal que se preste a ocupar los nuevos cargos concejiles, que, según afirma, se distribuirán a su antojo.

Pocas veces llegó en asuntos políticos a tan alto grado el escándalo y el desenfreno de los que gozan la influencia oficial fué más irritante y provocativo.

Si el Sr. Gobernador tuviera, no respeto a la ley y amor a la justicia, que estas cualidades nos complacemos en reconocerlas, sino una posición independiente de los caprichos de caciquillos políticos, al regresar el Sr. Dios Ayuda de la Puebla, lo mandaría a la cárcel como primera providencia, para enseñarle a hacer un uso digno de la autoridad que se le delega.

Los celos

Anoche a las diez próximamente llegó al barrio de la Quinta Alegre Juan López, soldado del regimiento de Córdoba, de 23 años, zapatero, casado con Carmen Rienda, de 19 años, la cual vivía en la placeta del Sepulcro con un primo suyo, casado con Encarnación Fernández, porque aquél la maltrataba constantemente por creer que no la era fiel.

Juan López rogó a Encarnación que se trajera leche para invitarlas, y cuando quedó solo con su esposa, después de recriminarla por falta que parece no ha cometido, se abalanzó a ella armado con una cuchilla y le infligió una herida en cada nalga, otra en el antebrazo derecho cara posterior, dos en la parte lateral derecha del cuello y una en el dedo índice de la mano izquierda, todas ínfimas.

Cuando volvió Encarnación bajó a la escalera Juan López con el arma en la mano.

Encarnación fué a Las Delicias y desde allí se avisó por teléfono a la inspección de policía del Campillo, personándose el cabo L. bella con dos números. Estos condujeron inmediatamente a la casa de socorro a la lesionada, que fué curada por los médicos de guardia Sres. Moreno y Jofré.

Los agentes Cuesta y Sánchez capturaron a los pocos momentos de ocurrir el hecho en la cuesta de Mafañas a Juan López y lo entregaron vestido de militar al oficial de guardia del cuartel de la Merced.

Ca. mea Rienda, según nos dijeron anoche, padece con frecuencia accesos de enajenación mental. Curada en la casa de socorro fué conducida al hospital de San Juan de Dios.

Las heridas no son de mucha gravedad.

Al ministro de Gracia y Justicia.

Las necesarias obras de reparación del templo parroquial de San Antonio Abad, de Almáculas de Puebla D. Fadrique, se encuentran para su ejecución pendientes únicamente del oportuno decreto ordenando la subasta.

Las condiciones en que en la actualidad se encuentra el templo citado, exigen con gran perentoriedad y urgencia se ejecuten las obras de reparación que ya están aprobadas.

Como para ello solo hace falta que se cumpla el requisito legal de publi-

car el decreto de subasta, esperamos y con nosotros los fieles y vecinos de Puebla D. Fadrique, que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia atienda esta necesidad y disponga lo necesario para su inmediato cumplimiento.

Antes de ahora nos hemos ocupado de este asunto y creemos que no será preciso volver a insistir sobre él tratándose de cosa tan fácil y justa.

Teatro Alhambra.

Otro lleno proporcionó anoche la sexta representación de *Los presu-puestos de Villapiedra*, y fueron sus sátiras y coups tan celebrados y aplaudidos como la noche de su estreno.

Los Sras. Granés y Paso, autoras de la citada revista, han mandado al Sr. Ortiz nuevos coupls, algunos de los cuales se cantarán esta noche.

H y debuta el tenor Sr. Gandía, con *El dúo de la Africana*, zarzuela en que se distingue a la Sra. Zaragoci.

La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, constituida en el convento de Nuestra Señora de la Piedad, ha nombrado mayordomos de honor al Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega, general gobernador militar de esta plaza y a su distinguida señora.

También han sido nombrados mayordomas de la Virgen, la señora é hijas del concejal de este excelentísimo Ayuntamiento don Ricardo Torres.

Ha contraído matrimonio en Cúlar Baza, con el exgobernador de esta provincia y actual de Badajoz, don Enrique Capriles, la bella señorita doña Margarita Funes.

Han marchado a Madrid nuestro querido compañero de redacción el joven abogado don Eduardo Vázquez Ferrer y don Eduardo Amaro Herrera.

El *Imparcial* publica la cuenta de la suscripción abierta para el socorro de los soldados heridos de Cuba y Filipinas.

El importe de lo recaudado asciende a 1.070.093 pesetas con 49 céntimos, cantidad que se ha empleado en socorrer a 37.671 soldados.

Por su parte ha satisfecho de su peculio particular *El Imparcial*, además del donativo con que inició la suscripción, 106.401 67 pesetas, cantidad a que ascienden los gastos necesarios para administrar y distribuir los fondos.

Vox populi, vox Dei. El *Licor del Polo de Orive* tiene todas las sanciones que puede apetecer el más exigente. Virtudes dentíficas incomparables. Economía sin igual. Perfume, el más exquisito. Calmante especial de los dolores de muelas cual ninguno. Preservador infalible de los males dentarios. Historia de 28 años con éxitos asombrosos. Premios valiosísimos sin apejar a la intriga de los jurados, en cuantas exposiciones se presentó. En el último Congreso de Higiene Internacional, medalla de plata, la mayor recompensa otorgada a los dentíficos. Desfíctico que reúne cualidades como las citadas y por añadidura con ventas solamente en España de unos mil frascos por día, no se conoce otro que el dentífico español *Licor del Polo de Orive*. Aquí viene de molde «Vox populi, vox Dei».

Dietas e indemnizaciones a los jurados y testigos.

La *Gaceta* de hoy publica las reglas a que ha de ajustarse desde el próximo año judicial, que empieza el 15 del presente mes, la regulación y la contabilidad y justificación de las cantidades que se destinen por el ministerio de Gracia y Justicia al pago de dietas a jurados e indemnizaciones a testigos y peritos que concurren a juicio oral.

Entre otras cosas, se dispone que el manejo y administración de los fondos estará a cargo de los secretarios de gobierno de las Audiencias, con la responsabilidad subsidiaria de los presidentes de las mismas, y éstos deberán establecer las reglas oportunas para la seguridad de los caudales, y adoptar las formalidades de contabilidad interior que estimen convenientes.

Los tipos de los gastos de viajes de los testigos y peritos, que fijarán los

Tribunales, se determinarán por el precio de los medios más económicos de transporte existentes en la localidad.

Los tipos de indemnización a los testigos y peritos por los jornales perdidos, se regularán por el promedio de los jornales de las respectivas profesiones u oficio en el punto de residencia de cada individuo, sin que puedan exceder en ningún caso de 5 pesetas diarias los testigos y 750 los peritos.

Las dietas a los jurados se fijarán con arreglo a la profesión de cada uno de éstos, y los límites de aquellos oscilarán entre el tipo medio del jornal en la respectiva localidad y el de 10 pesetas diarias, el cual se considerará como máximo.

Estado sanitario de la primera quincena del mes.

El descenso de temperatura que al oca-so del sol se percibe, propio de tránsito al equinoccio ha sido el agente primordial de las enfermedades presentadas como causa de dicho enfriamiento, pues durante el día como el calor es excesivo, continuamos con los vestidos de verano y nuestra imprevisión hace que sean frecuentes los amigdalitis, faringitis, bronquitis y procesos pneumónicos con carácter gripal.

Se han registrado trastornos gastrointestinales por excesos alimenticios, sobre todo de frutas e ingestión de agua fría; los padecimientos reumáticos se han exacerbado, así como también las neuralgias. De enfermedades infecciosas, sólo se han visto casos aislados de fiebras tifoideas, paludismo y difteria faríngea. En la patología infantil han predominado las alteraciones digestivas, sobre todo en el período de la evolución dentaria.

La peste bubónica no se ha extendido, continúa en Oporto, Samara y Alejandría.

Registro civil.

Ayar se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones:

Nacimientos, cuatro. Defunciones, tres. Juan Rolán Zaqueiro, Cándido García Brieva y José Quesada Calvo, parvulos. Matrimonios, uno, Rafael Bueno Marín con Antonio Paris Enamorado.

Las dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elxir Estomacal* de Sáiz de Carlos.

Hoy marcha a Cádiz, con su familia, el teniente coronel don Eduardo Valderrama, que ha sido destinado a dicha plaza.

Ha sido nombrado Gobernador militar de la fortaleza de Montjuich (Barcelona), el pundonoroso general de esta brigada don Alfredo Casellas.

Creemos acertado el nombramiento, por tratarse de un general que tiene excelentes condiciones para el mando.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, cita para el día 28 del actual a D. Francisco Castañeda con objeto de que asista a la vista en que se fallará un expediente que le ha instruido por deraudación.

Ha regresado de los baños de Llan-jaron el abogado y concejal del ayuntamiento de esta ciudad, nuestro amigo D. Ricardo Castella.

Don Manuel de la Puente Apecechea ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Constancia», en término de Quénjar.

Ha sido autorizado por el Gobierno civil de esta provincia D. Francisco Herrera, para conducir desde el cementerio de esta ciudad al de Pullinas el cadáver de Antonio Sánchez.

Ayer marchó a Cú a Vega el oficial primero del Gobierno civil don Fernando Casado, nombrado por el Gobernador delegado especial para inspeccionar la administración municipal de aquel pueblo. Le auxilia como secretario, D. Francisco Molina.

Se ha ordenado al alcalde de Zújar que dé posesión de su cargo al concejal propietario de aquel Ayuntamiento, D. Juan Hortal Martín.

Diario americano.

El periódico *The World*, que se publica en Nueva York, ocupa ochenta y tres habitaciones del edificio que posee, quedando otras ciento cuarenta y cinco para alquilar a oficinas o particulares.

Se emplean cuarenta toneladas de tipo en las diversas ediciones del diario.

Doscientos cajistas levantan cuatro páginas por hora.

Para la edición del domingo se emplean 4.500.000 tipos.

En el departamento de grabado se

hacen 500 clichés por semana.

Un retrato está listo para la prensa en 35 minutos.

En el archivo existen más de 10 mil fotografías.

Los estereotipadores modelan más de 31.000 planchas al año, empleando para ello unos 6.000.000 de libras de metal.

Una sola edición del domingo requiere de 700 a 750 grabados.

El salón donde están las prensas es el más hermoso que se conoce hasta el día.

Las máquinas imprimen actualmente 408.000 números de ocho páginas por hora, ó sean 7.000 por minuto.

El presidente de la Audiencia ha concedido 90 días de licencia al Juez municipal de Villargordo D. Felipe Bautista Arosta.

En la Caja provincial de instrucción pública han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza el Ayuntamiento de Albuñol 1000 pesetas y el de Juviles, 102,57.

El Juez de instrucción de Albuñol ha dictado auto de procesamiento y suspensión de cargo contra D. Antonio Esteban Sánchez, D. Manuel Pérez Martín y D. Manuel Bolaños Vázquez, alcalde, secretario y depositario, respectivamente, del Ayuntamiento de Rubite.

También ha procesado al alcalde de Juviles D. Elias Ortega.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A. D. E. las Medina, D. Antonio María Montes y depositario-pagador.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—J. f. día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca, comandante de Artillería.—Im. g. o. a. D. Francisco Ductor Acebedo, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba, D. José Nartares Bueso.—Plantón en el Gobierno militar, dos soldados de Vitoria.—Plantón en el Parque Artillería.

Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Los mejores hierros del mundo, «Vizcaya» y «Altos Hornos». Bilbao. El mejor vino del mundo, «Viticola Norte España», Bilbao. El mejor dentífico del mundo, «Licor del Polo de Orive», Bilbao.

Afección del hígado, intestino grueso y castarro del estómago.

Certifico que después de recurrir a muchos remedios y consejos médicos para curarme de crueles sufrimientos del hígado, intestinos y estómago me sometí al tratamiento con las píldoras antidiapépticas del doctor Hainzelmann. La digestión arruinada hacía años se hizo normal desde las primeras píldoras que tomé. A los 20 días de tratamiento con las píldoras del doctor Hainzelmann estaba completamente curado y mi digestión mejor que nunca, así como el hígado y estómago. Agradecido me suscribo.

—Capitán José Ernesto Leivas

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81.

«La Jabonería Moderna es el título de la última publicación que acaban de editar los Sres. Ba. lly Bai liere é Hijos, d. Madrid.

La obra de que nos ocupamos es de las que por su contenido son más que «científicas», por lo «prácticas», de gran utilidad para todas aquellas personas que se dedican a la fabricación y venta de jabones.

Muchas obras se han escrito sobre la jabonería en diferentes naciones y por notables químicos, pero en la mayoría de ellas se encontraba una falta, la de que sus fórmulas carecían de la experiencia de la práctica; por lo que el autor de la presente publicación, comprendiendo esto a fuerza de estudiar y practicar la jabonería como antiguo fabricante y maestro jabonero, se decidió a publicar la presente obra, poniendo en ella las fórmulas y explicaciones tal y como me se debían ejecutar, por lo que no dudamos ha de reportar grandes beneficios a tan importante industria.

Con claridad y sencillez suma, para que pueda estar al alcance de todas las inteligencias, estudia la fabricación alemana, francesa, belga, española y portuguesa, dando gran número de fórmulas que llevadas a la práctica son de resultados positivos.

Con especialidad e trata la fabricación española de jabones de aceite de oliva, puros, mezclados, blancos, amarillos, resinosos, etc., etc.; jabones de aceites de orujo de aceitunas, extraídos por el sulfuro de carbono, de tocador y de familia; en una palabra, diremos que todos los principales jabones del consumo europeo están tratados y descritos con gran acierto y minuciosidad.

La obra, excelentemente impresa, se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

Sección 1.ª.—Procesados en causa seguida por el juzgado de B. za, comparecieron José Medina Pérez y Francisco Capel, acusados del delito de hurto de leña; los procesados alega-

ron que tenían autorización para cojer la leña que se les ocupó, no compareciendo el guarda que hizo la denuncia.

El fiscal hizo definitivas sus conclusiones y solicitó se impusiera al José Medina la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al Francisco Capel la de 125 pesetas de multa, en atención a ser menor de 18 años.

La defensa encomendada al señor Lorenzo, solicitó de la sala la absolución de sus defendidos, fundándose en la falta de prueba.

Terminada la vista anterior, compareció acusado del delito de lesiones graves, Antonio Medina.

La prueba, que resultó favorable al procesado, no imbujo que el señor fiscal hiciera definitivas sus conclusiones, pidiendo la pena de siete años, ocho meses y 21 días de prisión correccional. La defensa, de la que también estaba encargado el mismo letrado, solicitó la absolución por entender que el hecho no constituía delito.

Por no haber comparecido uno de los procesados, se suspendió otra vista señalada en la misma sala contra José Medina y otro por hurto.

Sección 2.ª.—Se verificaron en primer término las vistas señaladas procedentes de los juzgados de Orjiva y Montefrío; la primera, contra José Fernández Castro, sobre hurto, y la segunda contra Francisco Montoro Vega por el mismo delito, en las que los procesados se declararon autores de los hechos de que se les acusa, no continuando en vista de ellos los juicios.

Y por último comparecieron Antonio Gutiérrez y José Rodríguez, acusados del delito de disparo y lesiones para los que se solicitaba el fiscal la pena de 2 años, 8 meses y 21 días de prisión correccional, cuya petición hizo definitiva en el acto de la vista.

Resultó de la prueba que estando los procesados de broma hicieron disparos al aire, si bien uno, hecho por Antonio Gutiérrez, hirió a un individuo en una pierna. El procesado dijo que habiéndose caído se le disparó la escopeta: todos estaban embriagados.

Las defensas, encomendada la del primero al abogado Sr. Mata, y la del segundo al Sr. Lorenzo Medina, solicitaron el primero la absolución de su defendido y el segundo que se considerase el hecho como imprudencia.

Sección tercera.—Compareció acusado de estufa José Rodríguez, procesado en causa seguida por el juzgado de Guadix; el fiscal pidió se impusiera al procesado 2 meses y 1 día de arresto, y el Sr. Moscoso, que actuaba de defensor, solicitó la absolución.

BACHILLER L.

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto	21 Arroz el	Romero
»	10 »	M. Vilatoro
»	30 »	Gómez
»	15 »	Fajardo
»	5 »	Martín
»	7 Bidones	Sánchez
»	254 Hierro	Moro
»	50 Tabaco	Arrendatario
»	1 Tejidos	Omedo
»	2 Piano	Montoro
Málaga	1 Café	»
»	1 Sosa	»
»	1 Tejidos	Cayuso
»	1 Jabon	López
»	1 aja	González
»	1 »	Gómez
»	1 »	Romero
»	1 »	Moro
»	1 »	Santa Cruz
»	1 »	Gutiérrez
»	1 »	Montalegre
»	1 »	Diaz
Jerez	1 Cognac	Alvarez
»	12 Vino	G. m. z
»	1 »	López
Alcoy	1 Papel	Gilbert
»	2 »	López
Barcelona	1 Sombreros	Gómez
»	1 »	Pineda
Ca. ahorra	10 Conservas	Benavente
Irún	17 Papel	Romero
»	2 »	Pérez
Manzanara	1 Quiso	M. Vilatoro
»	2 »	Moreno
»	2 »	Rojo
Madrid	1 Paraguas	Ta. aleta
»	5 »	»
»	2 Tejidos	Romero
»	1 Zap. illas	Losano
»	1 Escritorio	López
»	1 Tejidos	Sáenz
»	2 Chocolate	Moreno
»	2 »	Sáenz
»	15 »	Vilatoro
»	2 »	Agrela
Tolosa	1 Café	Sáenz
Zaragoza	1 Trijos	Martín
»	1 Bopas	Ortega

La mesa de EL SPORT

Cubiertos a 2'50 pesetas

Se sirven cubiertos a domicilio, compuesto de almuerzo y comida, a 2'50 pesetas. Hay Champagne marca acreditada a 7 pesetas bot. lla.

Cenas a seis reales,

Correo de anoche

Proceso orleanista

París.—Comenzó el proceso orleanista.

Se leyó una extensa requisitoria, escuchándose algunas protestas del público.

Se deduce que durante un año se ha conspirado.

El Senado se reunió luego en sesión secreta.

Las tifoideas

Madrid 18.—Según el parte oficial, en las 24 horas últimas se han registrado los siguientes casos de fiebre tifoidea:

Distrito de la Universidad, uno; Hospicio, uno; Buenavista, 3; La Inclusa, cuatro; la Latina, 11; la Audiencia, uno.

En los de Palacio, Centro y Hospital sin novedad.

Del Congreso falta el parte.

Murieron dos de los atacados anteriores.

Conducta aprobada

En la reunión celebrada por el Congreso socialista nacional, se aprobó la conducta de los concejales de Bilbao.

El señor Iglesias explicó el motivo del apartamiento de los socialistas de los anarquistas, creyendo que los procedimientos de éstos son perturbadores y contrarios al progreso, a más de perjudicar a los obreros.

«Combate» denunciado

Salamanca.—Ha sido denunciado nuevamente el periódico *El Combate*.

El director del mismo ha sido preso por un artículo contra los jesuitas.

Se teme ocurran conflictos, pues hay grande excitación de ánimos.

Diputados perseguidos

Roma.—Los diputados socialistas Bissolati y Morgari, a quienes buscaba la policía, han logrado atravesar la frontera y refugiarse en Francia.

El auto de prisión contra ambos diputados obedece a haber roto la urna de la Cámara mientras se estaba verificando el escrutinio de la ley modificando la Constitución, cuyo proyecto trataron de impedir que llegara a ser aprobado.

El Sr. De Fallea, diputado socialista que también se halla complicado en este hecho, se encuentra refugiado en Marsella hace tiempo.

Agradecidos

El comité filipino residente en Madrid ha remitido a los ministros y a los periódicos ejemplares de la Constitución Republicana Filipina, acompañados de una carta, en la que se encarece sea juzgada con benevolencia la humilde expresión de la cultura de un pueblo que se considera orgulloso de ser hijo de la noble España.

El congreso geográfico

Berlín.—El día 28 del mes actual se verificará en esta capital la inauguración del Congreso Internacional de Geografía.

El gobierno prusiano ha acordado que las sesiones de dicho Congreso se celebren en el nuevo edificio de la Cámara baja de la Dieta de Prusia.

El emperador Guillermo asistirá a una de las sesiones.

El Congreso terminará sus tareas el día 4 del próximo mes de Octubre. Las dos primeras Memorias que se discutirán son una del doctor Chun, acerca de los resultados de su expedición a los mares del Antártico, y la segunda, del príncipe de Mónaco, sobre sus viajes a la costa de Groenlandia.

Por regionalistas

Bilbao.—En el pueblo de Goldames, entre los obreros de las minas Gloria y Dolores suscitóse una cuestión acerca del regionalismo y se desafiaron, promoviendo una verdadera batalla.

Resultaron tres heridos graves de arma blanca y varios contusos.

Hay ocho detenidos.

La benemérita de Bermeo ha denunciado al gobernador la existencia de un centro clandestino bizkaitarra, habiendo ordenado su inmediata clausura.

El gobernador ha autorizado celebrar la reunión de la superioridad de la sociedad bizkaitarra de Bermeo para liquidar los cuentas en presencia de un delegado suyo.

Recompensas a los de Baler

Se ha llegado a un acuerdo respecto a la concesión de recompensas a los defensores de Baler.

Al capitán Sr. Las Moranas se le conferirá el empleo de comandante, para que su viuda cobre la pensión correspondiente a dicho empleo.

Se le concede también el ascenso a los segundos tenientes Martín, Cerezo y Alonso.

Al médico se le conceden dos cruces de María Cristina, y cruces pensionadas a todos los soldados que componían aquel destacamento.

Hay que remover

Con motivo del meeting que se celebrará el domingo en Madrid, dice *El Liberal* que tantos meetings como ahora se celebran, son un signo de salud, pues sólo removiendo los pantanos bajarán los posos al fondo y quedará el agua clara en la superficie.

Se ha demostrado que las desgracias no se reparan llorando.

El Liberal añade:

¿Seremos tan imbéciles que hagamos caso de las opiniones de los políticos del día, y menos aún de los liberales que nos perdieron las colonias?

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 19
Interior	64-05
Exterior	70-15
Amortizable	71-90
Cubas viejas	72-30
Cubas nuevas	60-40
Acciones del Banco	417-00
Tabacalera	313-50
Obligaciones de Aduanas	94-65

Cambios.

París. 23'85 pesetas al papel.
Londres. 31'12 libras esterlinas.

Dreyfus indultado

Madrid 19 (4 40 t.)

Telegrafían dando cuenta de que el con-

sejo de ministros celebrado hoy en París (Francia) ha acordado se conceda indulto general al capitán Dreyfus.

El abogado defensor de éste, Maître Lahori, ha desistido de que se continúe tramitando el recurso de revisión.

La noticia del indulto ha producido en Francia gran impresión haciéndose sobre ella toda clase de comentarios.—Guerra.

Un rumor grave

Madrid 19 (4 30 n.)

Interrogado el subsecretario del ministerio de la Guerra acerca de la certeza de los rumores de haberse presentado las tifoideas en la guarnición de Madrid, manifestó que solo se han registrado hasta ahora nueve casos.—Guerra.

Los carlistas según Silvela

Madrid 19 (7 20 n.)

El Sr. Silvela ha manifestado, que por informes de gran fidelidad se sabe que en Venecia se ha celebrado recientemente una importante conferencia entre caracterizados personajes del partido carlista español, presididos por el propio pretendiente.

Después de amplia deliberación, se acordó aplazar para mejor ocasión los trabajos para promover el levantamiento carlista.

El Sr. Silvela tiene por seguras estas noticias, y cree alejado por hoy el temor de la guerra civil.—Guerra.

Tempestades y naufragios

Madrid 19 (7 30 n.)

En el Atlántico se han desencadenado fuertes tempestades, que han causado grandes estragos en las embarcaciones.

En el banco de Terranova han ocurrido multitud de naufragios.—Guerra.

Firma de S. M.

Madrid 19 (7 30 n.)

Hoy ha firmado S. M. varios nombramientos de escaso interés.—Guerra.

Nuestros prisioneros

Madrid 19 (7 30 n.)

En la presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama oficial de nuestro representante en Washington, participando que el presidente Mr. Mackinley, ha ordenado al general Otis preste cuantas facilidades estén a su alcance hasta conseguir la libertad de los prisioneros españoles que se encuentran en enfermos.

En los centros oficiales hay bastante contrariedad en el asunto de la liberación de nuestros prisioneros, lo que demuestra que las negociaciones llevan un giro que es completamente satisfactorio.—Guerra.

La tifoidea en Madrid

Madrid 19 (7 40 t.)

Continúan las fiebres tifoideas aumentando en Madrid de un modo alarmante.

En las tropas de la guarnición hay diez atacados, en su mayoría graves.—Guerra.

Congreso socialista

Madrid 19 (7 30 n.)

En la segunda sesión del Congreso nacional socialista se discutió la intervención del partido en las elecciones y se acordó que los afiliados cumplieran los acuerdos que respecto de dicho punto adopte el partido.

A propuesta del comité nacional antes de verificarse las elecciones, los desobedientes serán expulsados del partido.

Se acordó que las agrupaciones afilia das contribuyan a la caja central del partido con 15 pesetas, por cada cien agrupados en lugar de diez como lo hacen.

Hoy se tomarán otros acuerdos de esa clase.—Guerra.

Durán mejor

Madrid 19 (7 30 n.)

El ministro de Gracia y Justicia, señor Durán y Bas, se encuentra restablecido del ataque que padeció ayer, y que le hizo guardar cama.—Guerra.

El Consejo de mañana

Madrid 19 (7 30 n.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros, al que asistirán todos los miembros del Gabinete.

Se tratarán y resolverán en él todas las cuestiones de Hacienda.

Se cree que habrá desacuerdo entre algunos ministros en la manera de apreciar los planes financieros del Sr. Villa Verde.

A fines de la presente semana irá el Sr. Silvela a San Sebastián a informar a la reina de todos los acuerdos adoptados.—Guerra.

ULTIMA HORA

Reverte de viaje

Madrid 20 (2 m.)

Se encuentra ya en camino para Madrid el diestro Reverte.

El viaje lo viene haciendo bastante bien según telegramas que acaban de recibirse.—Guerra.

Consejo de Guerra

Madrid 20 (2 m.)

Hoy se celebrará consejo de guerra para juzgar al coronel Sr. Soto y al teniente coronel Sr. Osos en la causa que se instruye sobre retirada de las tropas a San Juan de Puerto Rico al desembarco de las fuerzas norteamericanas.—Guerra.

Sorpresa de Polavieja

Madrid 20 (2 m.)

El ministro de la Guerra, general Polavieja, no puede ocultar la profunda sorpresa que le ha causado ver en el álbum del santuario de Covadonga, la firma reciente de D. Jaime de Borbón, hijo del pretendiente.

Se asegura que muy pocos días antes de llegar el general Polavieja a Covadonga había estado allí D. Jaime.

No falta quien suponga, que aún no ha salido de España el hijo del pretendiente, aunque sobre esto nada se puede asegurar.—Guerra.

Orleans almorzando

Madrid 20 (2 m.)

Ha llegado a San Sebastián el príncipe D. Enrique de Orleans.

Esta mañana almorzó con la Regente.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 19.—San Eustaquio y compañeros mártires, y el B. Francisco de Posadas.

Témpora, ayuno.

Jubilación de las cuarenta horas en Santa María la Alhambra. Se manifestará a las 7 y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

A las 9 media en la Capilla Real, a las 8 y media.

En Santa María de la Alhambra las Augustas y la Magdalena misa de doce.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias a las 12, función y predicación P. Jesuista.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, S. Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias, a la oración.

Visita Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad en su iglesia.

ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Agustina Rus Mesa

La celebró el 20 de Setiembre de 1894

R. I. P.

Hoy miércoles 20 del actual estará Su Divina Magstad en forma de jubilo en la iglesia parroquial de San Matías por el alma de dicha señora, la de su hermana doña Soledad y las de sus padres difuntos.

Los ahaceros ruegan a los parientes y amigos de la finada se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia en el expresado día hasta las diez de la mañana, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia a los fieles que visiten el Santísimo Sacramento, y otros 80 días a los que velen media hora a Su Divina Magstad y oren por el eterno descanso de los finados.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alhambra.

Compañía de D. Eduardo Ortiz.

Función por secciones para esta noche.

A las 8 1/2, *Instantáneas*

A las 9 1/2, *El Duende de la Africana*.

A las 10 1/2, *Los Presupuestos de Villapiedra*.

Balle al final de la primera y tercer sección.

Precios para cada sección.

Butaca, 65 céntimos.—Entrada de localidad, 30.—Gradas, 20.

EL POLO

Almacen de vinos y vinagres.

Plaza del Carmen 27 (esquina al Ayuntamiento).

Se acaban de recibir esquisitos vinos de pasto, cuya nota de precios va a continuación llamando la atención del público especialmente sobre los viejismos y excelentes vinos «Costa de Albuñol».

Arroba de 16 litros vino costa Albuñol 11 »

Arroba de 16 litros vino costa Albuñol 12 »

Arroba de 16 litros Valdepeñas tinto 9 »

Arroba de 16 litros Valdepeñas blanco 9 »

Botella de vino 3/4 litro costa Albuñol 0 60

Botella de vino 3/4 litro Valdepeñas 0 50

NOTA.—Se sirven a domicilio todos los pedidos.

El Polo.—Almacen de vinos.

27, PLAZA DEL CARMEN, 27.

Se compran

ejemplares de la obra

La ley y la Jurisprudencia del Enjuiciamiento criminal por D. J. Robles Pozo,

en el establecimiento de encuadernación de Ríos, Zacarín número 64.

Se vende

papel Manila para envolver

a 22 reales resma, tamaño 64 por 88 centímetros, en

la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5;

y encargando cantidad, se timbra por precio módico.

24 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN HOMBRE

CONTADA POR SU ESQUELETO

POR

MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZALEZ

na lentamente delante de López, pesadamente cargado con dos fardos cubiertos con una manta.

Y el caballo sigue en su lenta marcha, y López en su cadencioso fandango, que entona de memoria al descuido, porque en su cabeza inclinada sobre el pecho, en lo concentrado de su mirada, en lo inmóvil de su semblante, se adivina que va entregado a profundas meditaciones.

Al cabo de algunas horas de marcha, la luz de las selvas fué haciéndose más clara, poco a poco fueron viéndose a través de la bóveda de verdura a algunos puntos azules y radiantes, y al fin, allá a lo lejos, se vió un resplandor brillante: era el sol que se ponía.

—¡Adelante, Galán, adelante, ya estamos cerca del rancho de los pintos,—exclamó López dirigiéndose a su caballo,—en llegando descansaremos.

Al poco tiempo López y su caballo desembocaban en una inmensa pradera, en una pradera de muchas leguas.

Por medio de ella, y entre rocas, corría un río, torrente unas veces, largo crrs, extensa sábana acá, allá canal tranquilo con arroyo a los caprichosos accidentes del terreno.

Sobre una roca cónica, ancha, tajada sobre un lago formado por el río, había una población singular, que le describiré más adelante.

Al rededor de esta roca monstruosa, y más allá de las márgenes del río hasta el horizonte, solo se veía una inmensa sábana de verdura, que ondulaba como el mar al más leve soplo del viento, y entre la cual se levaban acá y allá, rocas, colinas, y algunos grupos de árboles.

Antes de entrar en esta pradera, y en la senda que conducía a la población, velanse por tierra árboles centenarios sobre los que brotaban flores; montones de tierra gris, sobre los que no aparecía vegetación alguna, indicios claros, por todas partes, de que un antiguo incendio había abierto en el corazón de la selva aquella inmensa pradera.

Por último, al confín opuesto al lugar por donde caminaba López, el sol se ponía en un horizonte de fue-

Cuando nuestro viajero estuvo fuera de la selva, o mejor dicho, dentro del claro abierto en ella, desenvainó de entre su poncho la carabina y soltó un tiro al aire.

Después fijó una mirada ansiosa en la parte más alta y saliente de la roca sobre la que se divisaba al pueblo, y donde aislada, casi coigada como un nido de un águila, se veía una casita blanca.

Al retumbar el estampido de la carabina de López, se abrió la puerta de aquella casita blanca y apareció en el borde de la roca una mujer que agitó un pañuelo.

López se puso pálido y agitó el extremo de su poncho.

Poco después aquella mujer se precipitó por un escarpado sendero de la roca, llegó a su pie y adelantó hacia López.

Cuando estuvo a poca distancia pudo ver perfectamente aquella mujer.

Era sin disputa una europea: blanca, peli negra, con ojos negros y rasgados, hermosa, esbelta y de edad indefinible.

Solo se notaba que era joven, en el vigor de su edad.

Dios guarde a la Virgen-de-la-mañana,—dijo López en español.

Dios guarde al valiente cazador de búfalos,—dijo la joven tristemente,—¿por qué me llamas la Virgen-de-la-mañana?

—Ese es el nombre que te dan los pieles rojas.

—Tú sabes que ese nombre me conviene,—dijo la joven,—deja que ellos me lo den; pero tú no, tú no: allá bejo los álamos del río, la luna placida y tranquila, las aguas sonoras, ya no repiten el eco de ese nombre; ellos saben que es mentira, llámame tu alma... tu alma, sí... la Virgen-de-la-mañana es madre.

—¡Ah!—exclamó López.

Cuando mi hermoso español se vuelve a las grandes ciudades, me llevo a consigo; él no quiere que me mate el Padre-rojo.

—¿Está en la floresta Miantucatuc?—Ha venido hacia algunos días vencedor de los pieles rojas de las montañas azules. Ma ha mirado fijamente y me ha dicho: ¿por qué está triste mi hijo? ¿yo traigo para su garganta perlas y para su pecho pieles. La hija de un gran jefe no debe estar triste; todos creeran que no es a contenta con la grandeza de su padre.

Desde que ha vuelto Miantucatuc, no quita los ojos de mí, y yo tiemblo

porque creo que sus ojos llegan hasta mis entrañas y vé lo que hay en ellas.

Mi hermoso español me llevará consigo cuando se vuelva. ¿No es verdad?

Su alma tiene miedo.

Esta noche allá abajo, entre los álamos negros, junto a las aguas sonoras,—dijo López,—allí esperaré a mi alma.

Ahora, véte.

Miantucatuc tiene los ojos de águila y los oídos de serpiente.

—Está allá abajo, muy abajo, con sus indios de la sierra cazando búfalos. El Padre-rojo no volverá hasta muy tarde. ¿Y qué traes? ¿Qué traes de las grandes ciudades?—dijo la joven con una volubilidad y una curiosidad infantiles, arrojando una mirada curiosa, a los fardos que conducía el caballo.

—Traigo hermosas telas, bellas alhajas, armas para el padre rojo.

Oyóse un sonido semejante a de un cuerno al otro lado de la roca.

La joven se puso instantáneamente seria, y escuchó con atención.

—El padre-rojo, vuelve,—exclamó;—mi pipa se apagaba, cuando sonó tu señal, y sin renovarla salí a tu encuentro. ¡Oh! ¡Miantucatuc la encontré apagada! ¡Adiós, mi hermo-

La unión de los católicos.

El *Diario de Burgos* publica las anunciadas bases de la unión de los católicos.

Van firmadas por todos los prela- dos que han asistido al último Con- greso. El cardenal Cascajares firma en nombre de todos los adheridos.

Irán precedidas de un preámbulo, en el cual se dice que el Papa desea y manda la unión de los católicos.

Copiará en apoyo de esto párra- fos de la carta al obispo de Urgel en 1891, la encíclica *Cum multa*, y la que al cardenal Rampolla le envió en 1898 al obispo de Oviedo, en la que el Papa manifestaba el deseo de que los obis- pos redactasen la fórmula del pro- grama de la unión en el Congreso de Burgos.

Dice además el preámbulo que el episcopado deseará unánimemente la unión de los fieles, que la esperan an- siosos, y que las discusiones de es- tos últimos meses la demandan con urgencia. Será el mayor fruto del Congreso.

Los católicos—añade—deben unir-

se bajo la dirección de los obispos en las cuestiones político religiosas, obedeciendo a la Iglesia y a la au- toridad pública, legalmente constitu- da.

Esta cuestión—dice—es gravísima y arrastra a muchos escritores a las fronteras de la herejía y del cisma.

Para evitar estos males los obispos declaran que su aspiración constante es la unidad católica.

Reprueban los errores condenados por el Papa y especialmente en el «Sy- llabus» y todos los liberales.

La partición—añaden—de la del liberalismo, cuya aplicación al go- bierno de España causa tantos peca- dos graves.

Sin embargo—continúa—atendien- do a que estamos en período de re- conquista religiosa, afirmamos que la unión ha de hacerse dentro de la legalidad constituida, esgrimiendo todas las armas lícitas.

Según nuevas bases encargando a todos los católicos, conforme a los deseos del Pontífice, pacifiquen mo- mentáneamente sus divisiones, se consagran a la defensa de la Iglesia y se unan en el terreno religioso po- lítico solamente.

No es obligatorio la unión en asun- tos meramente políticos, pues los ca- tólicos pueden tener distintos para- cercas respecto al origen del gobier- no, de las formas del gobierno.

El fin de la unión debe ser reivin- dicar los derechos de la Iglesia.

Los medios: presentar candidatos, fundar periódicos, asociarse siem- pre bajo la autoridad de los obispos.

Los asociados se obligarán: A apoyar a los candidatos católi- cos, no apoyando a quien no acepte el programa.

A apartarse de quienes otorgan patentes de catolicismo, atreviéndose a poner límites a la autoridad del Pontífice y de los obispos en las cues- tiones políticas y religiosas.

Solo aceptando tal autoridad—di- cen—será fuerte y legítima la unión.

El error capital del liberalismo—añade—consiste en sustituir el juicio privado a la autoridad de la Iglesia.

La unión no se propone cambiar ni destruir instituciones ni gobiernos, sino únicamente defender a la Iglesia y purificar de errores las leyes.

La fórmula darán la junta central y las juntas diocesanas locales,

Se creará uno o más periódicos.

A continuación de este preámbulo se publica el programa de la unión dividido en 17 puntos, que son por ahora los que daban poder los católi- cos. Son estos:

Se restringirá la tolerancia religio- sa a los estrictos límites de la cons- titución, prohibiéndose las manifes- taciones anticatólicas y las escuelas laicas.

Se impida la circulación de los ma- los libros adoptados como de texto.

Que se conceda libertad académica a la Iglesia, sin suspensión de los centros oficiales de enseñanza.

Que la instrucción oficial sea cató- lica.

Que las personas eclesiásticas no puedan ser penadas por los tribuna- les ordinarios civiles.

Restablecer el fuero eclesiástico.

Exención del servicio militar de los seminaristas menores de 27 años y de todos los profesos.

Que el matrimonio canónico pro- duzca siempre efectos civiles.

Justificación de la religión que pro- fesan todos los que quieran verificar matrimonio civil, un año antes de efectuar el matrimonio.

Que llegados los jóvenes a la pu- bertad, puedan ingresar en la orden religiosa que desean.

Dar a los obispos todo género de facilidades para que exijan los lega- dos pios o testamentarios, sin necesi- dad de la intervención de la autori- dad civil.

Prohibir todas las asociaciones que no sean Católicas.

Establecer el descanso dominical.

Reglamentación de las tabernas.

Prohibición de los juegos de azar y la venta de libros inmorales.

Permitir se celebren las exequias de cuerpo presente.

Los restantes puntos carecen de interés.

A LOS MÉDICOS

En la imprenta de este periódico, Párra- ga 5, y Puentezuelas, triplicado, se vende **Igualatorio médicos** hecho por el Dr. F. Gómez de la Cruz, Granada, y se hacen recetas, papel timbrado y cuantos impresos puedan desear los Sres. Faculta- tivos.

Se sirven por correo, los pedidos que ven- gan acompañados de su importe y dirigidos a F. Gómez de la Cruz, Granada.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Preios del día anterior
Alhondig de granos.

PREIOS DE ANCHOS DEL TRIGO
Sobranos de anayen. 1269 q. m.
Entrada de ayer. 130

Total existencia de ayer 1899
Vendidos. 142
Quedaron. 1257

PREIOS DEL TRIGO DE AYER

De 3100 a 3250 ptas. ql. métrico
PREIOS DE OTROS GRANOS.
Oleada de 2100 ptas. a 2200 id. q.
Habas de 2000 a 2100 id. q.
Bajas de 000 a 0000 id.

Matadero público

Ayer se carnizaron en este es- tablecimiento, las siguientes:
11 reses mayores, a 197 pesetas el kilogramo. 11 borregos a 162 id. idem. 11 cabras a 135.

En la Gaceta y San Sebastián,

de 1950 a 1975 pesetas arrobas.
Dentro de la población, de 1200 a 1250 id. id.

Verse general de los pue-

blos de la Vega.

Trigo serrano, de 1375 a 1400

pesetas fanega.

Idem blanquilla, de 1300 a 1325

pesetas id. id.

Id. canchal, de 1250 a 1300 pe-

setas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

Idem morana, de 1000 a 1025

pesetas id. id.

Idem morana, de 1025 a 1050

pesetas id. id.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unos aprobados y recomendados por las Reales Aca- demias de Barcelona y Mallorca. Varas corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reco- nociendo su eficacia sobre todos sus similares.—Francisco H. R.

FIJARSE DE IMITACIONES. PEDIR

GRAN ALMACÉN DE CAMAS de hierro
DE FELIPE ISAC
Plaza Bibarrambla, 40.—GRANADA

Completo surtido de camas y cunas de hierro, dor- radas y nikeladas, procedentes de la acreditada fábrica de don José Cobián, de Sevilla.

Colchones metálicos, idem de lana y de crin vegetal.

Lanas, miraguano y borras.

Coches y velocípedos para niños.

Cubos, palanganeros, perchas y otros artículos.

Fábrica de
Cemento lento
SAN JOSÉ
Gran fábrica de Mosáicos
Hidráulicos y Piedra Artificial
en toda clase
de dibujos y colores hechos con
Cementos de las mejores
marcas,
de
TOMÁS GARCIA RUIZ
15, Reyes Católicos, 15
Granada.

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
AGENCIA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parti- culares, formación de repartimientos para el cobro de la con- tribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LA HIGIÉNICA
Fábrica de corsés
FRANCISCO AGUILERA
BAJO LA DIRECCION DE
Doña Margarita Molina.
ZACATIN, 33.—GRANADA

Se confeccionan a la medida, toda clase de corsés, corsés-fajas y fajas para caballero, con la mayor perfección, prontitud y economía.

Elegantísimos corsés para novias
Para encargos de fuera de la capital, dirigirse enviando las me- didas a un corsé de muestra al dueño de esta fabrica, y a la mayor que cumplirá preaviso en el día.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES
ROMUALDO RUIZ ZALABARDO
Reyes Católicos, 25.—Granada.

Surtido en muebles de todas clases y precios.

Especialidad en los de abanistería, tallaje y adorno.

Importante a los novios.
Muebles completos para una casa, desde lo más económico hasta lo de mayor lujo.

EN 750 PTAS.
Se vende una imprenta completa, compuesta de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Admi- nistración de este diario, Párraga, 5, y Puen- tezuelas, 2, triplicado, Granada.

Unico depósito de cartones para la satinación y aprestos de tamaños 0'50 por 1'50, a pre- cios sumamente arreglados, en el acreditado establecimiento de **FRANCISCO PERICAS** donde también encontrarán los últimos adelantos en noveda- des, en objetos de escritorio, papel de fumar y dibujo y ma- terial para la instrucción pri- maria.

EN 500 PTAS.
Se vende una im- prenta, completa para hacer un periódico, tama- ño pliego espa- ñol, con prensa y tipos usados.—Dirigirse a F. Gómez de la Cruz, Pá- rraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado.

A LOS IMPRESORES
EN BAJO PRECIO SE VENDEN:

Una máquina pedal que puede imprimir pliego tá- maño español;

Una prensa de hierro, que puede imprimir un pe- ródico como LA PUBLICIDAD;

Una prensa, sistema antiguo, que puede imprimir pliego español;

Una guillotina antigua, cuya cuchilla mide unos 60 centímetros;

Una máquina para coser libros con corchete de alambre;

Una prensa para satibar, con 100 cartones tamaño pliego doble prolongado.

Infinidad de tipos, usados, y muchos chivatos para cajas y viñeteros.

Cajas para fundiciones y titulares.

Se venden también centenares de clichés para ilus- trar artículos y secciones humorísticas en periódicos otros para diferentes usos, y muchos de figurines.

Los efectos indicados, se venderán a precios de rea- lización en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, porque están en los ti- lleres de LA PUBLICIDAD para cuando se reciban las nuevas máquinas y tipos que se han pedido a Alemania.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mejores excelentes clases de chocola- tes que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas expo- siciones ha concurrido.

De venta en todas las con- ferías y ultramarinos de esta.

Deposito central, en
MONTERA, 28.

TÓNICO GE-
Dr. Morales
elebros pídoras para la com- pleta y segura curación de la
debilidad, asper- matorrea y es- terilidad.

Quedan 21 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las em- plean. Principales boticas, a 30 reses por caja y se remiten por correo a to- das partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz
Pujosán, San Jerónimo, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
F. GÓMEZ DE LA CRUZ
PÁRRAGA, 5, Y PUENTEZUELAS, 2, TRIPLICADO
APARTADO, 37.—GRANADA.—TELÉFONO, 177

Al trasladarse esta imprenta por ensanche de local, se han pedido nuevos tipos y maquinaria moderna para tra- bajos de gran lujo; y habiéndose recibido una parte muy importante del material encargado y papel en abundancia, puede ofrecerse a la antigua clientela de esta casa una rebaja considerable en los precios de todos los impresos y al público en general la seguridad de competir en perfección con los establecimientos más acreditados de Madrid y Bar- celona.

Surtido en modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Consumos, Parroquias, Médicos, Farmacéuti- cos, etcétera. De estos, como de todos los impresos, se sirven encargos por correo.

Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse a F. GÓMEZ DE LA CRUZ, GRANADA